



**INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA
"DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA"
CONTRALORÍA INTERNA**



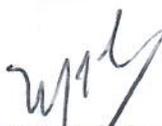
Unidad de Transparencia
P r e s e n t e:

En relación a las obligaciones de Transparencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XXXIX:

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

Informo a Usted que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, no realizo sesiones de Comité durante este periodo, por lo que este aparatado NO APLICA.

Atentamente


C.P. Marcos López de Jesús
Encargado de la Contraloría Interna y
Titular de la Unidad de Transparencia


**CONTRALORIA
I N T E R N A**